

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2023.

**ASUNTO:** El IFT e INDEX acuerdan impulsar las telecomunicaciones que permitirán concretar las oportunidades del nearshoring.

1. El lunes 2 de octubre de 2023, el IFT emitió el comunicado de prensa: [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-e-index-acuerdan-impulsar-las-telecomunicaciones-que-permitiran-concretar-las-oportunidades>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** y el **Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (INDEX)**, firmaron un Convenio General de Colaboración a través del cual se trabajará de manera conjunta para diseñar, desarrollar e implementar una agenda en materia de telecomunicaciones y transformación digital, orientada a promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la cultura de la ciberseguridad y la inclusión digital de las empresas de la manufactura como usuarias de servicios de telecomunicaciones, con lo cual se buscará aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos que representa el *nearshoring*.

Entre las acciones que se planean realizar, se destacan las siguientes:

- Elaboración de bases de información y diagnósticos para detectar las necesidades, riesgos y oportunidades de la industria en materia de telecomunicaciones, transformación y servicios digitales, ciberseguridad, tecnología 5G e infraestructura crítica en el contexto de la relocalización de empresas (nearshoring).
- Manufactura de un plan de trabajo conjunto con actores, regiones y plazos establecidos para aprovechar las áreas de oportunidad identificadas.
- Implementación y seguimiento de acciones a través de un grupo ejecutivo integrado por representantes de ambas partes.
- Construcción de redes y alianzas estratégicas para establecer líneas de vinculación con actores estratégicos del sector público y privado en temas relacionados al Convenio, con los cuales se pueda tener mayor impacto, tanto en lo nacional, como en lo local.
- Fortalecimiento del capital humano para diseñar y aplicar contenidos de capacitación en telecomunicaciones y transformación digital en los ámbitos contemplados en el Convenio para las empresas asociadas de **INDEX** y de esta forma aprovechar las oportunidades que ofrece el nearshoring.
- Difusión y promoción de contenidos en materia de telecomunicaciones con la industria manufacturera en los canales institucionales de **INDEX** Nacional.
- Mapeo y publicación de regiones de expansión debido al nearshoring. Se publicarán las zonas que se identifiquen como las que se desarrollan y crecen con mayor dinamismo, lo que implicará un incremento en los servicios de telecomunicaciones, para que los proveedores de servicios puedan actuar oportunamente para atender la demanda.



SALAZAR & SOLÍS  
ABOGADOS

- Representación y participación de ambas partes en comités y grupos de trabajo de alto impacto. El IFT participará en las sesiones del Comité de Tecnologías de la Información de Index. Estas participaciones permitirán escuchar al IFT de primera fuente sobre temas relacionados con calidad, cobertura, infraestructura y demás asuntos relacionados con las telecomunicaciones. Lo anterior tendrá una representación geográfica amplia a partir de los capítulos de INDEX distribuidos en gran parte del país. Por su parte, el INDEX participará en el Comité 5G del IFT. Con este acercamiento, se podrá sumar la experiencia y conocimiento técnico de los representantes de INDEX a los trabajos del Comité 5G, en donde se abordan temas de gran relevancia, como despliegue y disponibilidad de infraestructura; asignación oportuna del espectro; aplicaciones y servicios vinculados a 5G para la industria manufacturera y de maquila; aspectos regulatorios; ciberseguridad; entre otros.
- Participación de ambas instituciones en eventos que sean de relevancia para los objetivos del Convenio.
- Seguimiento y evaluación de los trabajos acordados para revisar su impacto.

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**

[1] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.